

Presupuesto educativo nacional 2023

Autores:

Javier Curcio (FCE/UBA, IIEP BAIREs - UBA CONICET), **Gabriela Catri** (Observatorio de Argentinos por la Educación) y **Martín Nistal** (Observatorio de Argentinos por la Educación)

Cómo citar:

Curcio, J., Catri, G. & Nistal, M.. (2022). Presupuesto educativo nacional 2023. Observatorio Argentinos por la Educación.

INTRODUCCIÓN

—

La reducción del presupuesto prevista para el Ministerio de Educación de la Nación en 2023 alcanza a 15,5%, más que duplicando la contracción general del presupuesto nacional

Presupuesto educativo nacional 2023

Javier Curcio (FCE/UBA, IIEP BAIREs - UBA CONICET), **Gabriela Catri** y **Martín Nistal** (Observatorio de Argentinos por la Educación)

El contexto

-

Introducción

La Ley de Educación Nacional sancionada en el año 2006 estableció en su artículo número 9 que el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado a la educación no debe ser inferior al 6% del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, transcurridos más de 15 años desde ese mandato legal solo fue cumplido en el ejercicio 2015.

Para analizar las responsabilidades y aportes de cada nivel de gobierno es importante tener en cuenta que a partir de finales de los años 70 y en particular como consecuencia de la sanción de la Ley 24.049 de 1992, las escuelas y otras instituciones educativas de nivel inicial, básico, medio y superior -con excepción de las universidades nacionales-, fueron transferidas a las provincias. La descentralización de la educación implica que las provincias en su conjunto asumen el financiamiento de aproximadamente el 75% del presupuesto educativo, por lo que el gasto incluido en el presupuesto nacional se limita a una proporción minoritaria del total de los recursos invertidos en el sector.

El presente informe tiene como objetivo analizar el presupuesto educativo nacional para el año 2023, y la evolución del gasto jurisdiccional del Ministerio de Educación de la Nación durante el período 2013-2023. Al momento de elaboración de este informe se está tratando el Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional 2023. En líneas generales, el presupuesto propone ejecutar una reducción del gasto público nacional equivalente al 1% del PIB. En este contexto, nos preguntamos cuál es la magnitud del recorte en educación en relación al gasto histórico, pero también en relación con las deducciones que alcanzan a otras jurisdicciones de la Administración Pública Nacional para el próximo ejercicio.

Se propone mostrar y analizar la situación presupuestaria del Estado Nacional en distintas instancias: en primer lugar, para los años previos a 2021 se toma el presupuesto ejecutado; luego, para el cierre del ejercicio 2022 se toma Previsión de cierre de 2022 incluida en el Mensaje del Presupuesto 2023 (MLP); y por último, para el año 2023 el Proyecto de Ley del Presupuesto 2023. De esta manera, se estudiarán las variaciones que se dan respecto a los periodos anteriores tanto al nivel de las jurisdicciones como de las funciones del Estado Nacional. Por último, se analizará la apertura programática del Ministerio de Educación de la Nación con el fin de conocer las prioridades asignadas a las diferentes políticas educativas para 2023. Excede al alcance del informe el análisis presupuestario de las provincias que se desarrollará en cada jurisdicción en las próximas semanas.

Los datos de la serie hasta 2022 fueron tomados del presupuesto abierto publicado por el Ministerio de Economía y del mensaje del presupuesto 2023. Para 2023, se analizó el mensaje del presupuesto y el proyecto de Ley, en ambos casos tomados de la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía.

Para indexar las series a valores constantes se utilizó el nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC - INDEC), excepto para el período 2013-2016 en el que se construyó un índice alternativo a partir de datos relevados por direcciones de estadística provinciales. La inflación para el 2023, se tomó del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina (BCRA) publicado en septiembre de 2022 (REM - BCRA (ago-22)), donde se espera una inflación del 85,2% para el periodo enero 2023-diciembre 2023.

Los datos

Presupuesto educativo nacional: un ajuste en dos pasos

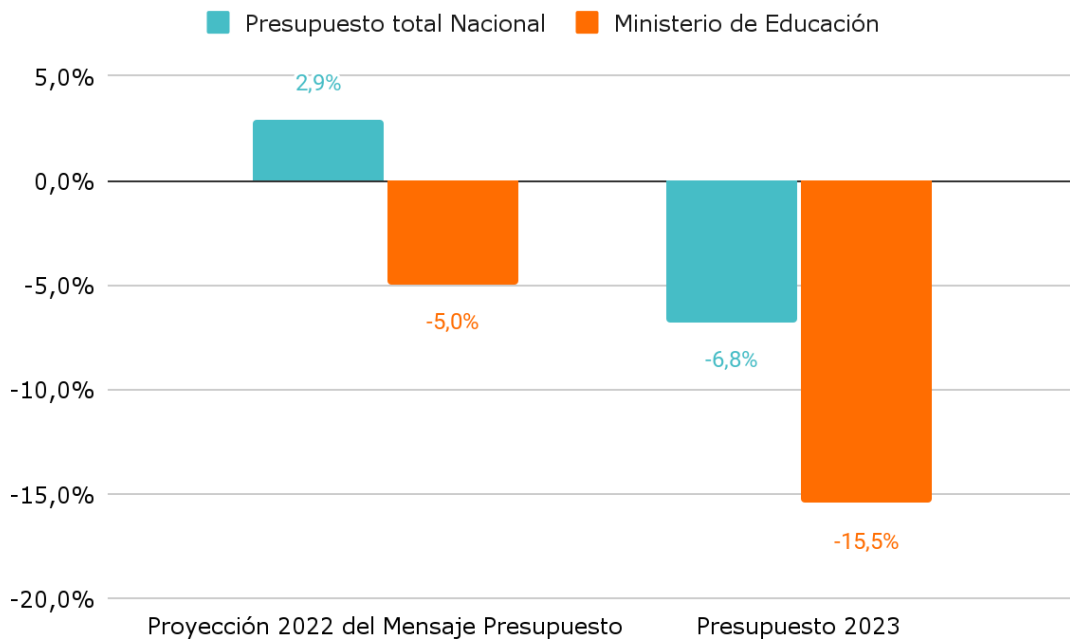
El gráfico 1 muestra el ajuste previsto en el presupuesto educativo nacional en dos instancias.

En primer lugar, se observa la diferencia entre el crédito vigente a la fecha (presupuesto 2022 actualizado) y la proyección para el cierre del año 2022 del ‘Mensaje de remisión de presupuesto’. Este mensaje es enviado al Congreso de la Nación acompañando el proyecto de Ley de Presupuesto y es un indicador del escenario base sobre el cual se prevé el año próximo; por lo tanto, es razonable pensar que es una proyección más ajustada del cierre del año 2022.

De acuerdo a esta proyección ajustada, se observa un primer recorte del presupuesto del Ministerio de Educación respecto del crédito vigente 2022 del 5%. Este recorte proyectado para lo que resta del año en educación no se condice con la diferencia entre el crédito vigente y la proyección del mensaje de presupuesto para el presupuesto total nacional, donde la variación es positiva e indica un crecimiento del 2,9%.

Por otro lado, el proyecto de Ley del Presupuesto 2023 muestra los gastos que se espera realizar para el periodo enero 2023-diciembre 2023. Al comparar el proyecto de Ley del Presupuesto 2023 con la proyección del cierre de 2022 que surge del mensaje de presupuesto en términos reales, se prevé una reducción generalizada del presupuesto del Estado Nacional que alcanza al 6,8%. El porcentaje de ajuste esperado para el Ministerio de Educación de la Nación más que duplica el ajuste general, y alcanza el 15,5%.

Gráfico 1. Variación real del Presupuesto Nacional y del Presupuesto del Ministerio de Educación. Proyección para 2022 del Mensaje del presupuesto (MLP) contra crédito vigente 2022 y Proyecto de Ley Presupuesto 2023 contra proyección para 2022 del Mensaje del presupuesto (MLP).



Fuente: Los datos en base al Presupuesto Abierto, Ministerio de Economía y la Oficina Nacional de Presupuesto. La variación del Mensaje del presupuesto (MLP) se toma contra el crédito vigente 2022. La variación del Proyecto de Ley del Presupuesto 2023 se tomó contra el Mensaje del presupuesto (MLP). Las variaciones son en términos reales utilizando la inflación del REM/BCRA.

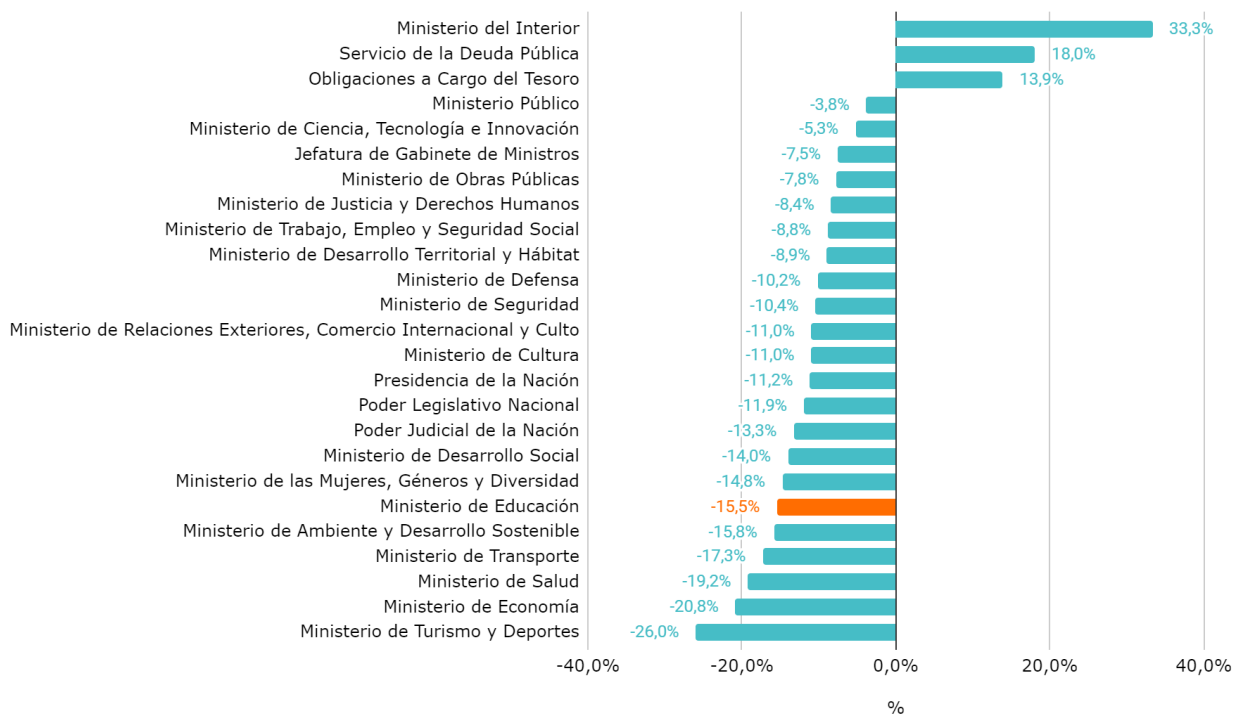
Los datos

¿Cuánto ajusta el Ministerio de Educación respecto de otros ministerios?

Al estudiar las variaciones del proyecto del Presupuesto 2023 se observa que de cumplirse los supuestos estimados y aprobarse la Ley en los mismos términos que fue remitida, 22 de las 25 jurisdicciones presupuestarias (ministerios u otros organismos) que componen la administración nacional obtendrían menos recursos en términos reales. Las únicas 3 jurisdicciones que no contemplan disminución de recursos respecto de la proyección de 2022 (incluida en el Mensaje de Presupuesto) son: el Ministerio de Interior, los Servicios de Deuda Pública y las Obligaciones a Cargo del Tesoro.

El Ministerio de Educación de la Nación presenta un ajuste presupuestario del 15,5% en relación con la proyección de cierre para 2022, y se encuentra entre las seis jurisdicciones con mayor reducción esperada para su presupuesto del próximo año.

Gráfico 2. Variación porcentual en términos reales por jurisdicción. Proyecto de Presupuesto 2023 contra proyección para 2022 del Mensaje del presupuesto (MLP).



Fuente: Los datos en base al Presupuesto Abierto, Ministerio de Economía y la Oficina Nacional de Presupuesto. La variación del Proyecto de Ley del Presupuesto 2023 se tomó contra el Mensaje del presupuesto (MLP). Las variaciones son en términos reales utilizando la inflación del REM/BCRA.

Los datos

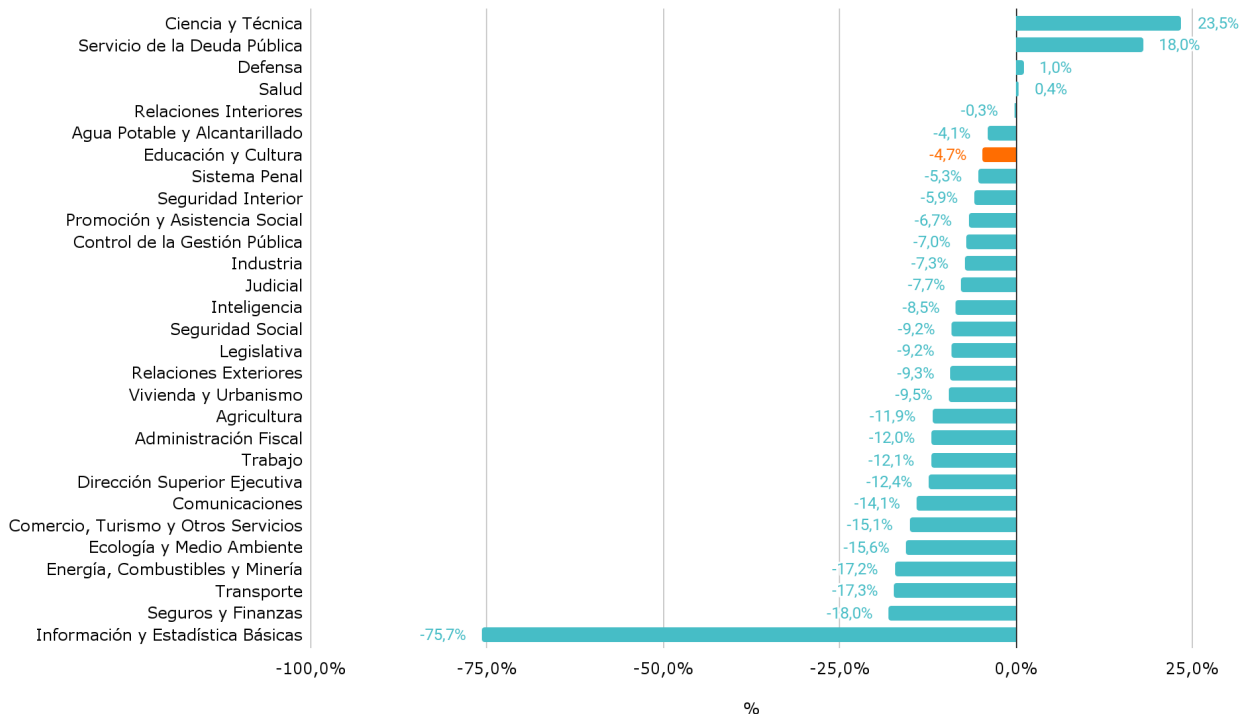
¿Cómo varía la función “Educación y cultura”?

Los gastos destinados a la función educativa que se prevé implementar por parte del Estado Nacional no corresponden en su totalidad al Ministerio de Educación de la Nación. Esto se debe a que otros Ministerios u Organismos destinan parte de su presupuesto a actividades ligadas con la función educación (por ejemplo: formación militar a cargo del Ministerio de Defensa, construcción de escuelas a cargo de la cartera del Ministerio de Obras Públicas, etc.), al mismo tiempo que el propio Ministerio de Educación implementa a su vez otras funciones que exceden a la educativa (como por ejemplo los gastos en salud o ciencia y técnica implementados por las universidades nacionales en el marco de esta cartera). Sin embargo, el Ministerio de Educación de la Nación es la dependencia que concentra la mayor proporción de los gastos en este rubro siempre considerando el nivel nacional de gobierno (entre el 70% y el 86%, según el año).

Al analizar la variación del gasto nacional por función del proyecto de Ley del Presupuesto 2023 respecto de la proyección de 2022 incluida en el Mensaje de Presupuesto, se observa que la función “educación y cultura” se reduce 4,7% en términos reales. La menor caída de la función educativa en relación con la correspondiente a la jurisdicción del Ministerio de Educación que fue señalada previamente se explica principalmente por el crecimiento de la función “Educación y Cultura” dentro de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

De las 29 funciones contempladas en el proyecto de Ley del Presupuesto 2023, solo 4 obtienen mayores recursos que lo contemplado en el Mensaje del Presupuesto 2022. Entre las funciones que obtienen menos recursos que el Mensaje del Presupuesto 2022, la función “educación y cultura” es la tercera que menos se ajusta.

Gráfico 3. Variación porcentual en términos reales por función. Proyecto de Presupuesto 2023 contra proyección para 2022 del Mensaje del presupuesto (MLP).



Fuente: Los datos en base al Presupuesto Abierto, Ministerio de Economía y la Oficina Nacional de Presupuesto. La variación del Proyecto de Ley del Presupuesto 2023 se tomó contra el Mensaje del presupuesto (MLP). Las variaciones son en términos reales utilizando la inflación del REM/BCRA.

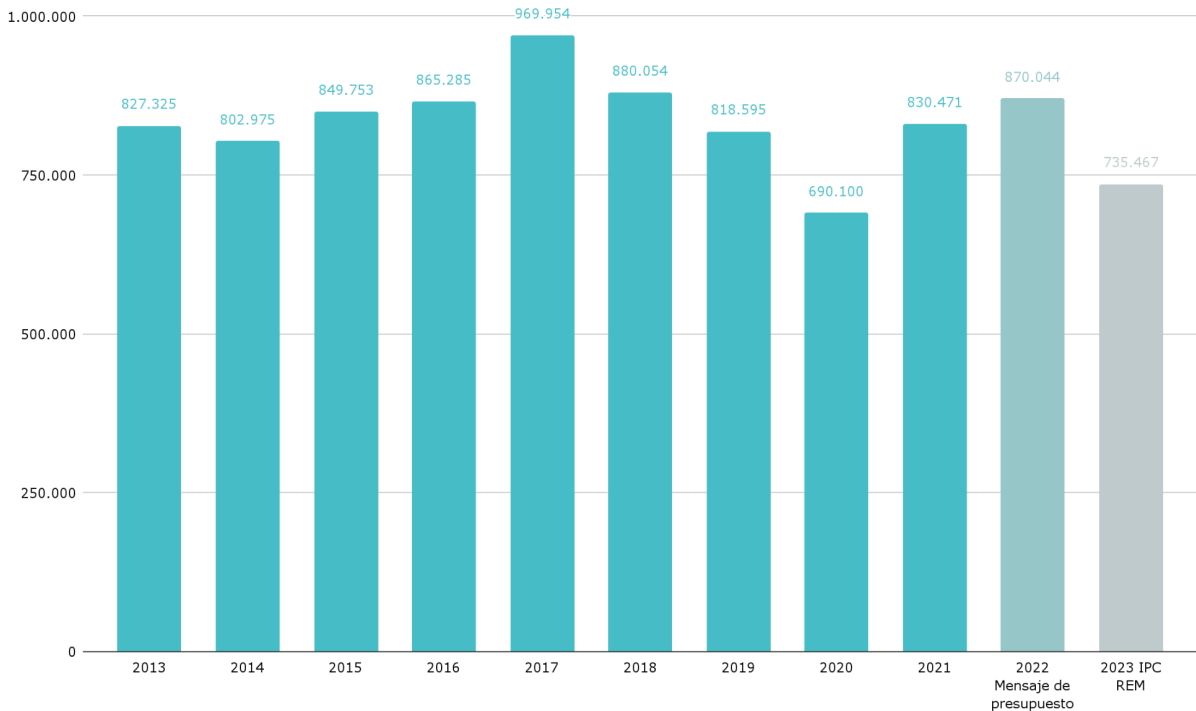
Los datos

Evolución del presupuesto educativo nacional en términos reales

Al presentar el presupuesto del Ministerio de Educación de la Nación a precios constantes del 2022, se observa que la proyección para 2023 de acuerdo al Proyecto de Ley del presupuesto alcanzaría a \$735.467 millones. Esto compara contra un presupuesto proyectado para 2022 de \$870.044 millones, el cual ya incorpora un ajuste del 5,0% respecto del crédito vigente a la fecha.

El Presupuesto de 2023 es el segundo más bajo de los últimos 11 años, después del gasto ejecutado en 2020 por el Ministerio de Educación de \$690.100 millones.

Gráfico 4. Gasto jurisdiccional del Ministerio de Educación. 2013-2023. En millones de pesos constantes de 2022.



Fuente: Los datos en base al Presupuesto Abierto, Ministerio de Economía y la Oficina Nacional de Presupuesto. Los datos 2013 a 2021 refieren al gasto ejecutado, para el 2022 se toma la proyección de cierre de 2022 incluida en el Mensaje del presupuesto (MLP) y el 2023 en el Proyecto de Ley del Presupuesto 2023 enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto. A precios constantes del 2022 (INDEC-REM/BCRA).

Nota: A lo largo de la serie analizada, ha cambiado la organización y funciones contempladas bajo el Ministerio de Educación. Esto debe ser considerado en la comparación a lo largo del tiempo. La denominación del ministerio ha sido: 2013-2015 Ministerio de Educación; 2015-2017: Ministerio de Educación y Deportes; 2017-2018: Ministerio de Educación; 2018-2019: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; 2019-2023: Ministerio de Educación.

Los datos

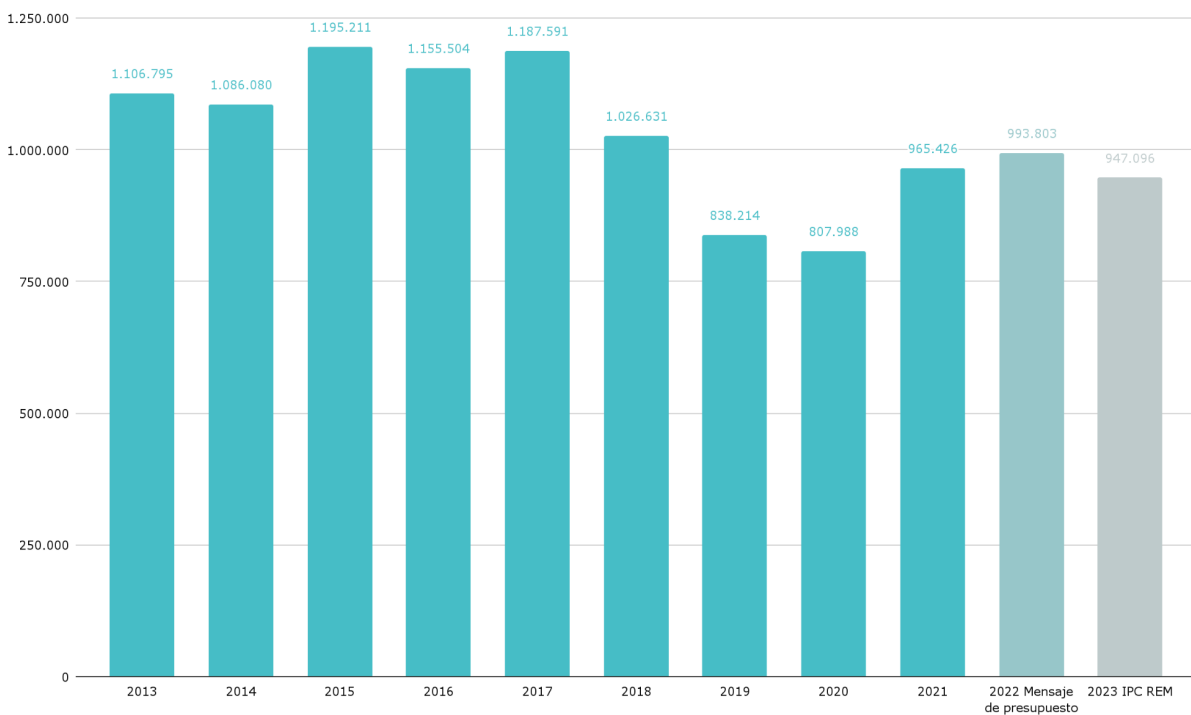
Evolución de la función “educación y cultura”

No todos los gastos en educación son realizados por el Ministerio de Educación, aunque como es de suponer este es el actor más relevante en la implementación de políticas educativas nacionales. La función “Educación y Cultura” contempla todos los gastos destinados sin importar qué jurisdicción lo hace.

El proyecto de Ley del Presupuesto 2023 contempla un gasto en la función “educación y cultura” de \$947.096 millones (a precios constantes de 2022), \$46.707 millones de pesos menos que la proyección de 2022 del Mensaje de Presupuesto.

La participación del Ministerio de Educación de la Nación en los gastos de la función “educación y cultura” es del 76,2% seguido de Obligaciones a Cargo del Tesoro (11%) y Ministerio de Defensa (4%).

Gráfico 5. Gasto por función de educación y cultura. 2013-2023. En millones de pesos constantes de 2022.



Fuente: Los datos en base al Presupuesto Abierto, Ministerio de Economía y la Oficina Nacional de Presupuesto. Los datos 2013 a 2021 refieren al gasto ejecutado, para el 2022 se toma la proyección de cierre de 2022 incluida en el Mensaje del presupuesto (MLP) y el 2023 en el Proyecto de Ley del Presupuesto 2023 enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto. A precios constantes del 2022 (INDEC-REM/BCRA).

Los datos

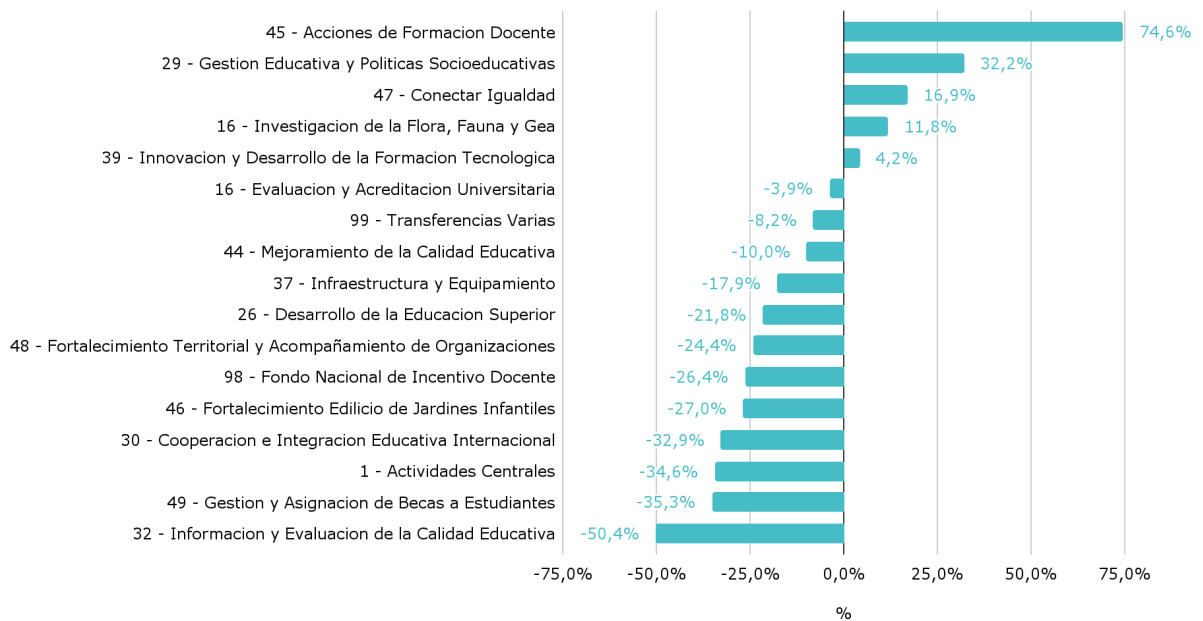
Apertura programática del Ministerio de Educación

Respecto al gasto que contempla el proyecto de Ley del Presupuesto 2023 para el Ministerio de Educación de la Nación se puede hacer una apertura programática, es decir, en qué se van a gastar los fondos destinados a dicho ministerio. Sin embargo, dado que la proyección para el cierre de 2022 incluida en el Mensaje del Presupuesto 2023 no incorpora la desagregación por programa, en este apartado se evalúan los ajustes de los distintos programas contra el presupuesto del crédito vigente.

De los 17 programas que contempla el proyecto 2023, solo 5 de ellos obtienen más recursos que el 2022 (crédito vigente). Estos son: “Acciones de Formación Docente” (74,6%), “Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas” (32,2%), “Conectar Igualdad” (16,9%), “Investigación de la Flora, Fauna y Gea” (11,8%) e “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica” (4,2%).

Por otro lado, los tres programas que más se ajustan son: “Información y Evaluación de la Calidad Educativa” (-50,4%), “Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes” (-35,3%) y “Actividades Centrales” (-34,6%).

Gráfico 6. Variación porcentual en términos reales por programa del Ministerio de Educación de la Nación. Proyecto de Presupuesto 2023 contra crédito vigente 2022.



Fuente: Los datos en base al Presupuesto Abierto, Ministerio de Economía y la Oficina Nacional de Presupuesto. La variación del Proyecto de Ley del Presupuesto 2023 se tomó contra el crédito vigente 2022. Las variaciones son en términos reales utilizando la inflación del REM/BCRA.

Nota: La Previsión de cierre de 2022 incluida en el Mensaje del 2023 no incluye apertura programática.

Comentarios finales

-

Comentarios finales

1. Las proyecciones contempladas en el Mensaje del Presupuesto 2023 para el cierre del año en curso suponen un primer recorte del presupuesto del Ministerio de Educación respecto del crédito vigente 2022 disponible hoy del 5% que se suma a las contracciones fiscales dispuestas hace algunas semanas para esa cartera. Sin embargo, el presupuesto nacional muestra un crecimiento del 2,9% entre el crédito vigente y la proyección del Mensaje de Presupuesto lo que implica una disminución del peso relativo de la jurisdicción educativa en el total de erogaciones contempladas por la administración nacional. Para el ejercicio 2023, en base al proyecto de Ley del Presupuesto se espera un ajuste generalizado del Estado Nacional del 6,8% (en términos reales) que también recae con más fuerza en el Ministerio de Educación de la Nación, alcanzando a 15,5% interanual siempre valuado a precios constantes.

2. Al analizar la variación del gasto nacional por función del proyecto de Ley del Presupuesto 2023 respecto de la proyección de 2022 incluida en el Mensaje de Presupuesto, se observa que la función "educación y cultura" se reduce 4,7% en términos reales. La menor caída de la función educativa en relación con la correspondiente a la jurisdicción del Ministerio de Educación se explica por el crecimiento de la función "Educación y Cultura" dentro de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

3. De los 17 programas que contempla el proyecto 2023, solo 5 de ellos obtienen más recursos que el 2022 (comparado contra el presupuesto del crédito vigente ya que no se encuentra disponible la apertura programática de la proyección del Mensaje del Presupuesto de 2023). Estos son: "Acciones de Formación Docente" (74,6%), "Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas" (32,2%), "Conectar Igualdad" (16,9%), "Investigación de la Flora, Fauna y Gea" (11,8%) e "Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica" (4,2%). Por otro lado, los tres programas del Ministerio de Educación de la Nación que más se ajustan son: "Información y Evaluación de la Calidad Educativa" (-50,4%), "Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes" (-35,3%) y "Actividades Centrales" (-34,6%).

ARGENTINOS
por la **educación**